

## 1. Información sobre vistas

**EN PROCESO**

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (archivo electrónico *crt-12so-2023-12-12-p2-a1*).

## 2. Estrategia de Comunicación

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria se informó que, durante el mes de noviembre, se difundió en las redes sociales del Instituto una infografía que da cuenta del alcance que tendrá el monitoreo de la pauta en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, se informa que, durante el mes de diciembre se han publicado en las redes sociales institucionales dos infografías relacionadas con la difusión de promocionales durante el Proceso Electoral Federal y los procesos locales concurrentes de 2023-2024. La primera de ellas explica cómo se distribuyen los tiempos de radio y televisión entre actores políticos y autoridades electorales, mientras que la segunda da a conocer cifras de los promocionales que serán transmitidos.

## 3. Distribución de promocionales en razón de género

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria se sometió a la consideración del Comité de Radio y Televisión (Comité) el proyecto de acuerdo y la metodología que serán aplicables al ámbito federal, resultando un empate en la votación de lo relativo a la forma en que se contará el cumplimiento del 50 por ciento de los promocionales que deben ser destinados a candidaturas de hombres y mujeres en consideración con las postulaciones de personas no binarias que aparezcan explícitamente en los promocionales. En consecuencia, en términos del artículo 24, numeral 8 del Reglamento de Sesiones del Comité, se acordó presentar nuevamente el proyecto en la siguiente sesión.

Al respecto, se informa que el proyecto de acuerdo se aprobó en la sesión extraordinaria del Comité celebrada el pasado 5 de diciembre. Asimismo, se circuló el anteproyecto de acuerdo y metodología que corresponde a la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, la cual se discutirá en la sesión ordinaria del Comité.

## 4. Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria se circularon a las personas integrantes del Comité los informes actualizados sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM), así como el relacionado con la adquisición de las estaciones de edición.

Sobre el primero de dichos informes, la Consejera Electoral Dania Ravel preguntó si se contaba con alguna estimación respecto a cuándo se podría tener una confiabilidad mayor a

la reportada y solicitó que se hiciera un seguimiento específico de este tema, informando los avances obtenidos y, en su caso, las problemáticas detectadas.

Sobre este particular, se adjunta el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del SIVEM (archivo electrónico *crt-12so-2023-12-12-p2-a2*).

En la misma sesión, se informó sobre la visita presencial de la representación del Partido del Trabajo (PT) ante el Comité al Centro de Verificación y Monitoreo número 32 de Tlalpan, con el propósito de mostrar la infraestructura tecnológica de dicho CEVEM, así como verificar el funcionamiento del monitoreo de las señales radiodifundidas.

A este respecto, la citada representación solicitó continuar con el esquema de visitas presenciales para darle seguimiento a la ruta por la que se obtendrá el funcionamiento completamente óptimo de dicho monitoreo.

Atendiendo a lo anterior, se informa que se mantiene abierta la invitación a las representaciones de los partidos políticos que deseen acudir a conocer los CEVEM y su funcionamiento.

## **5. Revisión de instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias**

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria se circuló una nota sobre el monitoreo de noticiarios y se generó la propuesta de programar un recorrido virtual a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) durante la precampaña y una visita presencial durante la campaña, respecto de lo cual la representación del PT solicitó que se programara a la brevedad una visita presencial por su parte.

En seguimiento a lo anterior, se informa que el pasado 2 de diciembre se publicaron en el Portal de Monitoreo los primeros informes de resultados del monitoreo de las precampañas correspondientes al periodo del 20 al 26 de noviembre. En el portal se pueden consultar las gráficas del monitoreo, información sobre género y no discriminación, sucesos relevantes, así como realizar la descarga de los informes ejecutivos y sus anexos. La liga en donde se puede acceder a esta información es: <https://monitoreo2024.ine.mx/inicio>.

Adicionalmente, desde el arranque de las precampañas se pautó un promocional que invita a la ciudadanía a conocer el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias, se generará información periódica sobre los resultados para su difusión en los medios y redes sociales institucionales y se presentará un informe mensual al Consejo General, de conformidad con el artículo 299, inciso e) del Reglamento de Elecciones.

Respecto a la visita virtual, la misma se programará durante la primera quincena de enero mediante videoconferencia. Asimismo, queda abierta la invitación para asistir presencialmente a la UANL a conocer las instalaciones, su infraestructura, el equipo de personas que apoyan en las labores del monitoreo y la forma en que se está efectuando el proyecto. Lo anterior, adicionalmente a la visita presencial que se tiene contemplada durante la etapa de campaña.

## **6. Funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales**

**EN PROCESO**

En la décima primera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que, a partir del 2 de noviembre de 2023, se liberó la funcionalidad de reproducción de los materiales de audio y video desde el portal de promocionales de radio y televisión, sin tener la necesidad de descargarlos. Dicha funcionalidad se encuentra en la modalidad de prueba y, en caso de mantener su correcto funcionamiento, se analizará la viabilidad de replicarla a los apartados históricos de este portal una vez que concluya el proceso electoral.

Sobre este compromiso, la representación del partido político Movimiento Ciudadano solicitó contemplar la posibilidad de que la funcionalidad pueda operar en el sistema operativo iOS.

En atención al tema, se informa que se tiene considerada la solicitud, sin embargo, derivado de las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente en curso, así como de los compromisos calendarizados respecto a las mejoras en los sistemas, la entrada en operación de esta funcionalidad se programará para el siguiente año.

## **7. Capacitación a representaciones partidistas para la entrega de sus materiales a la Dirección Ejecutiva**

**EN PROCESO**

En relación con el compromiso de la Dirección Ejecutiva de abrir más fechas para brindar sesiones de capacitación al personal que las representaciones de partidos políticos indicaran para la entrega de sus materiales a dictaminación, se informó, en la décima primera sesión ordinaria, que se habían brindado 11 capacitaciones con 95 asistentes de las representaciones de los partidos políticos nacionales y personal encargado de la elaboración de sus promocionales.

En seguimiento a lo anterior, se informa que no se han recibido solicitudes de capacitación adicionales a las reportadas el mes pasado. Sin embargo, con la finalidad de incrementar los recursos de apoyo para solventar los errores recurrentes en la dictaminación técnica de materiales, se encuentran disponibles dos cápsulas adicionales para consulta o descarga desde el Centro de Ayuda y Aprendizaje (CAAP) del Sistema de Recepción de Materiales, al cual se puede acceder desde el siguiente enlace.

<https://pautas.ine.mx/transparencia/caap/recepMat/>

## **8. Supervisión del cumplimiento a la retransmisión de señales de televisión radiodifundida en los servicios de televisión restringida**

**EN PROCESO**

En la octava sesión extraordinaria se generó el compromiso de rendir los informes solicitados por las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, sobre el cumplimiento de la pauta especial que deben transmitir las concesionarias de televisión restringida satelital, así como analizar la periodicidad con la que se presentarán ante el Comité.

En la décima primera sesión ordinaria, se informó que la Dirección Ejecutiva circuló a las personas integrantes del Comité dos informes semanales sobre el cumplimiento de la pauta

especial transmitida por las concesionarias de televisión restringida satelital, correspondientes al periodo del 5 al 12 de noviembre y del 13 al 19 de noviembre de 2023.

A este respecto, la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó agregar a dichos informes a qué partidos políticos corresponden los incumplimientos detectados para estar en posibilidad de saber si son de su partido o incluso si hay una sistematicidad en el incumplimiento, que afecte a un determinado actor político.

Sobre este particular, se informa que en el periodo del 5 al 12 de noviembre se reportó una omisión correspondiente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la señal XHIMT-TDT retransmitida por el concesionario DISH. En el periodo del 13 al 19 de noviembre, la señal XEIMT-TDT retransmitida por el concesionario DISH presentó 3 omisiones correspondientes a partidos políticos [PRI, PRD y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)] y la señal XEIMT-TDT retransmitida por el concesionario SKY presentó 5 omisiones correspondientes a partidos políticos (Partido Acción Nacional, PRI, PRD, PVEM y morena).